

padre en que otorga al Concejo de Sevilla q los sus ganados
pasen comunamente en los terminos de zafates y casti-
na y de Arcos y de Medina y de Alcala y de Baeza y de Mebla
y de Huelva y de Gibraleon asl como los suyos mismos y q
les non tome portadgo ni assadura **C**otros viemos otro pre-
uilegio del Rey nro padre Enq quita de moneda a todos los
Caualleros hijos dalgos y alas dueñas y a los estudetos y
alas doncellas y a todos los abdadanos de Sevilla q estudie-
ren gresados de Caualllos y Armas **C**otros viemos otra
casta plomada del Rey nro padre enq otorga a los caualle-
ros y a los estudetos y a los abdadanos y a todos los veci-
nos de Sevilla y de su termino q no den montadgo en todo
el Reino de Sevilla ni siuao ni pedido ni otro pecho ni gu-
no de sus ganados **V**iemos otros dos preuilegios del
Rey nro padre enq da a otros q a los Carmelitos de Sevilla
q ayan por Jefe de Hedat pa siempre q ellos y sus her-
ederos las tiendas con sus tablas q sien en la Capelle-
ria de San Salvador y de San Isidro y dela fera en tal ma-
nera q cada uno de los de cada tienda q su tabla
trespase y medio **C**otros viemos otro preuilegio del Rey nro
padre Enq Confirma los preuilegios y los fueros y
las franqnsas q el Rey don fernando nro diuuelo y el diezmo
al Concejo de Sevilla **C**los caualleros y los abdada-
nos y los omes buenos vecinos de la Noble abdad de Sevilla
pidieron nos merecid q les Confirmasemos estos preuilegi-
os y estas Cartas **C**nos subi dicho Rey don Baudio por
les faser bien y merecid y por muchos suyos y buenos
q fizieron al Rey don fernando nro diuuelo y al Rey don